

2016-17  
Certificación número 45

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria del miércoles 22 de febrero de 2017, tuvo ante su consideración una moción en torno a la **Orden Ejecutiva 2017-021**, para establecer como política pública el promover los acuerdos interagenciales con la Universidad de Puerto Rico.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

#### RESOLUCIÓN:

El 15 de febrero del corriente, el gobernador Rosselló firmó la Orden Ejecutiva 2017-021, para establecer como política pública la creación de acuerdos interagenciales con la Universidad de Puerto Rico (UPR). La prensa del país ha reseñado en múltiples ocasiones la disposición del gobierno para establecer alianzas con la Universidad que puedan traer nuevos ingresos a la institución, a la vez se cumple el propósito de ofrecer servicios de calidad a las agencias de gobierno a un costo menor que el que actualmente se ofrecen por compañías privadas. Se ha mencionado que estas contrataciones privadas externas implican una inversión de hasta \$450 millones y una buena parte de este dinero puede redirigirse a la UPR por servicios profesionales.

El Senado Académico de la UPR en Cayey le solicita al rector que gestione con la presidencia de la UPR, y con los demás rectores del sistema, una reunión urgente con el secretario de la Gobernación para detallar y poner en marcha acuerdos, como los aquí descritos, con agencias de la Rama Ejecutiva.


En paralelo a esa gestión urgente, el rector de la UPR en Cayey deberá coordinar la preparación de un inventario inicial de servicios profesionales que nuestro recinto puede ofrecer con los recursos que tiene disponibles. La expectativa es que durante el mes de marzo puedan ir completándose los acuerdos interagenciales. Se solicita también que el rector, y preferiblemente el cuerpo completo de rectores y la presidenta interina, comuniquen a la prensa del país su intención de poner en marcha las oportunidades que la mencionada orden ejecutiva ofrece para aumentar los ingresos de la UPR, mientras se continúa cumpliendo nuestra misión de servicio de alta calidad para todo Puerto Rico.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.



Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.



Mario Medina Cabán  
Rector y Presidente  
del Senado Académico

